

Lineamientos para presentar identificación oficial

Identificación oficial

Cualquiera de los siguientes documentos con fotografía, firma y vigente:

- Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral).
- Pasaporte
- Cédula profesional.
- Licencia de conducir.
- Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Tratándose de menores de edad:

- Permiso para conducir.
- Credencial emitida por instituciones de educación pública o privada con validez oficial.

Tratándose de extranjeros:

- Documento migratorio emitido por autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio)